

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12164 *Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Diputación Provincial de Zaragoza, Residencia Estudiantil y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, SAU (Zaragoza), de corrección de errores de la de 16 de marzo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 16 de marzo de 2023 de la Diputación Provincial de Zaragoza, Residencia Estudiantil y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, SAU (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril de 2023 se procede a su rectificación:

En la página 58631, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.»

A la vista de esta rectificación de error material los plazos de presentación de solicitudes deben entenderse ampliados a la fecha correspondiente.

Zaragoza, 3 de mayo de 2023.—La Vicepresidenta de la Residencia de Estudiantes y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, Pilar Mustieles Aranda.